

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**23936** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Fertinagro Sur, Sociedad Limitada".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2017, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5.º del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Fertinagro Sur, Sociedad Limitada" con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 17.068,39 metros cuadrados.
- Destino: Centro de almacenamiento de materias primas y otros productos terminados.
- Plazo de vigencia: 10 años.
- Ubicación: Polígono Industrial de la Punta del Sebo.
- Tasas:
  - Ocupación: 164.593,51 euros/año.
  - Actividad: 20% de la tasa de ocupación de terrenos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 16 de mayo de 2019.- Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A190031370-1